



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE

**Manual de orientación hacia las Buenas Prácticas de
Vinculación con el Medio**



ESR ULS2295

Territorio Colaborativo ULS: Instalando programas de investigación participativa a través de la vinculación territorial y comunitaria, para abordar los desafíos de la región y del país, en el marco de la gestión integral de la calidad institucional.



**UNIVERSIDAD
DE LA SERENA**
CHILE

Preparado por
María Ignacia Ortega /
Analista de Calidad y
VcM
Carla Pía López
Coordinadora de VcM

Revisado por
Carla Pía López /
Coordinadora de VcM

Revisado por
Christian Álvarez /
Director Desarrollo
Estratégico y Calidad

Aprobado por
Carlos Varas/
Director de VcM y
Extensión

Diseño y fotografía por
Silvana Meza/
Proyecto Territorio

Índice

| | | |
|-----|---|----|
| 1 | Introducción | 4 |
| 2 | Conceptos Generales | 5 |
| 3 | Objetivo | 8 |
| 4 | Alcance | 9 |
| 5 | Buenas Prácticas en Vinculación con el Medio | 11 |
| 5.1 | Orientaciones hacia las buenas prácticas en VcM: PHVA ... | 14 |
| | Etapa: Planificar | 15 |
| | Etapa: Hacer | 22 |
| | Etapa: Verificar | 24 |
| | Etapa: Actuar | 30 |
| 6 | Rúbrica de evaluación | 32 |
| 7 | Índice de buenas prácticas | 36 |
| 8 | Anexos | 39 |



01

Introducción

La Universidad de La Serena, en adelante Userena, busca contribuir a la sociedad y su territorio, con aporte a políticas, planes, programas y proyectos que propendan al desarrollo cultural, social, territorial, artístico, científico, tecnológico, económico y sustentable del país, a nivel regional y nacional. En relación a lo anterior y de acuerdo a la política institucional, la Userena define la Vinculación con el Medio, en adelante VcM, como una función misional, que se manifiesta a través de un conjunto de nexos y relaciones establecidas con su entorno significativo. Así mismo, el modelo de VcM declara que la vinculación con el medio tiene un rol importante en los procesos de formación, y la propia Ley de Educación Superior y los criterios actuales la revelan a través de los estándares, lo que conlleva a que las instituciones deban transitar a una cultura, que signifique aplicar el enfoque de mejoramiento continuo, es decir, aplicar el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar). Es así, como los programas específicos,

proyectos e iniciativas de VcM, conectan en cada territorio, con distintos agentes del ámbito privado y público que enriquecen día a día las estrategias formativas. De esta manera para la Universidad, las necesidades del entorno, la bidireccionalidad y la contribución interna y externa que se genera a partir de beneficios recíprocos, son la línea base para decidir la vinculación con el sector externo y establecer buenas prácticas de VcM.

En este contexto, **el presente manual de orientación hacia las buenas prácticas, se convierte en una herramienta fundamental y el hilo conductor para hacer posible la armonización y sistematización del vínculo con el medio.** Se espera que sirva de orientación e inspiración a iniciativas similares en distintas facultades, escuelas, carreras o unidades de la Universidad.

02

Conceptos Generales

*Gestor(a):

Toda persona que este involucrada en el ciclo de mejora continua (PHVA)

*PHVA:

Es un modelo de gestión que se utiliza para mejorar procesos, productos o servicios de forma continua. También se le conoce como el ciclo de Deming. El acrónimo es **Planificar-Hacer-Verificar-Actuar**.

*PDI:

Plan de desarrollo institucional, es un sistema de dirección estratégico que la universidad utiliza para planificar, organizar, guiar y controlar su proceso de desarrollo institucional. Posee un enfoque sistemático y una estructura clara y coherente para una gestión estratégica óptima, lo cual ayuda a la institución a definir sus objetivos, identificar las acciones para alcanzarlos y evaluar su ejecución y progreso. Se compone de 5 fases centrales que se desarrollan secuencialmente: Definición de los lineamientos estratégicos, diagnóstico estratégico, formulación estratégica, implementación de las estrategias y control estratégico.

Programa específico, proyecto o iniciativa:

Estos son las organizaciones internas o acciones que contribuyen a los objetivos de los programas. Pueden ser de carácter permanente o temporales, sin embargo, deben contar con una planificación anual y un responsable a cargo.

Desde la perspectiva de la bidireccionalidad, las unidades académicas son las que deben desarrollar en mayor medida acciones de Vinculación con el Medio, dado que uno de los objetivos de estas acciones es el fortalecimiento de los procesos docentes, la investigación, la transferencia tecnológica y la innovación.



A modo de ejemplo, pueden distinguirse los siguientes programas específicos o proyectos:

Clínica Jurídica, Clínica Tributaria, CAPSI, PACE, Prácticas Pedagógicas y/o Profesionales, Clínica Dental, Clínica Kinesiológica, Centro de Emprendimiento, Proyectos Capstone, Programas AS, Mesas Regionales, Observatorios, Temporadas Culturales y/o Musicales, Ferias Científicas, Ferias Laborales, Movilidad Estudiantil, Voluntariados, Patentes, Licenciamientos, Preparación para la Vida Laboral, Actividades de I+D, etc.

En resumen, cualquier acción que esté debidamente planificada y formalizada, que cumpla todos los requerimientos que exige el Modelo de Vinculación con el Medio.



03

Objetivo

Entregar un marco referencial y principios orientadores, a los gestores interesados en desarrollar programas específicos, proyectos o iniciativas de Vinculación con el Medio en la Institución, estandarizando acciones de vinculación basados en el ciclo de mejora continua **PHVA**.





04

Alcance

Este documento se enmarca dentro de las siguientes acciones que permitirán dar cumplimiento a los lineamientos estratégicos que a continuación se mencionan:

a) b) c) Plan de mejora institucional, eje de Vinculación con el Medio: Generación de reconocimientos específicos (buenas prácticas en Vinculación con el Medio).



Objetivo estratégico OE4 del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2033: Generación de reconocimientos académicos y estudiantiles en acciones destacadas de VcM.

Objetivo específico OE1 del proyecto Territorio Colaborativo ULS2295, Hito2: Repositorio de buenas prácticas de investigación, innovación y creación articulada con las necesidades de la región del país.

En cuanto al marco de aplicación, se espera que este instrumento pueda ser utilizado por funcionarios(as) académicos(as) y no académicos(as) que realicen programas específicos, proyectos o iniciativas de VcM en la Institución.

05

Buenas Prácticas en Vinculación con el Medio

En base a la normativa interna de VcM, se han definido las siguientes orientaciones hacia las buenas prácticas de VcM, con el fin de establecer una **línea de acción transversal para la vinculación de la Institución con su entorno**, lo que se traduce en proporcionar al gestor un apoyo para la realización de programas específicos, proyectos o iniciativas de cualquier ámbito de VcM.



Las buenas prácticas se basan en los siguientes principios que guían la política de VcM:

- 1. Relevancia Social:** Las iniciativas de VcM deben ser significativas para el contexto específico en que operan, respondiendo a las necesidades y demandas del entorno relevante. Esto les permite generar un impacto positivo tanto dentro como fuera de la institución, contribuyendo así al bien común.
- 2. Sustentabilidad:** Se priorizarán programas y proyectos que promuevan el desarrollo sustentable, garantizando el uso responsable de los recursos y el respeto por el medio ambiente.
- 3. Transversalidad:** La VcM será una función transversal que involucre a todas las funciones, áreas y unidades de la universidad.
- 4. Bidireccionalidad:** Se promoverá un intercambio dinámico de conocimientos y experiencias entre la universidad y la comunidad externa relevante, reconociendo los impactos y contribuciones tanto internas como externas que se generen a raíz de estos vínculos.
- 5. Mejora Continua:** Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de VcM para garantizar su efectividad y adecuación a los cambios que presente el entorno.



Así mismo, el modelo de VcM de Userena, declara la importancia de las distintas dimensiones del quehacer institucional, que conlleva a que en un mediano plazo las instituciones deban transitar a una cultura, que signifique cambiar su gestión hacia un enfoque de mejoramiento continuo, sobre la lógica del ciclo PHVA. Por esta misma línea , el modelo de VcM define los objetivos externos alineados al mejoramiento del nivel educativo, cultural, salud y calidad de vida de la comunidad.

Es, en base a lo señalado que las orientaciones de buenas prácticas de VcM utiliza el ciclo de mejoramiento continuo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar) como base para su desarrollo.

5.1 Orientaciones hacia las buenas prácticas en VcM: PHVA



Fuente: Elaboración propia



Etapa: Planificar

5.1.1.1 Necesidades del entorno

Para asegurar la pertinencia de los programas específicos, proyectos o iniciativas, es esencial implementar ciertas estrategias y una de ellas, es realizar un diagnóstico de necesidades, que consiste en identificar las expectativas y requerimientos de la comunidad y los grupos de interés, como estudiantes, empresas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general. Este diagnóstico es fundamental para diseñar y ajustar intervenciones que respondan de manera efectiva y relevante a las necesidades reales de las partes involucradas, asegurando así la pertinencia y la contribución positiva de las acciones de vinculación.

5.1.1.2 Planificación

La planificación considera la selección y diseño de alternativas de acción siguiendo una lógica de formulación que cada carrera debe definir, ello asegurará la efectividad de los programas, proyectos o iniciativas.

La pertinencia u oportunidad para llevar a cabo o no actividades de vínculo, se considera como parte fundamental del proceso de planificación, por cuanto, todo tipo de acción planificada, deben tener coherencia y estar en línea con las realidades y necesidades específicas del entorno significativo y con los lineamientos, modelo y mecanismos institucionales de la función de VcM. Incluso el modelo de VcM, indica que los programas específicos, proyectos o iniciativas deben contar con una planificación anual y un responsable a cargo.

El proceso de planificación consiste en diseñar propuestas de programas específicos, proyectos o iniciativas, que recoja las necesidades de cada programa académico o carrera, con el objetivo de vincular el proceso formativo con el territorio, beneficiando de esta forma al actor principal en el proceso de enseñanza – aprendizaje, el estudiante. Luego se elige el ámbito y su programa correspondientes, los cuales están declarados institucionalmente:

1.- Social, cultural y musical

- Programas sociales de atención y servicio a la comunidad
- Programas de prácticas y actividades curriculares en la comunidad
- Programas de actividades patrimoniales, culturales y artísticos

2.- Desarrollo profesional

- Programas de educación continua, capacitación y perfeccionamiento
- Programas de vinculación de egresados y empleados

3.- Medio ambiente, territorio y productivo.

- Programas de energía, medioambiente y desarrollo sustentable
- Programa de aporte al desarrollo social y productivo del territorio
- Programa de emprendiendo y servicio

Posterior a la elección del ámbito y programa, se define el entorno relevante, los cuales pueden ser:

Sociedad civil, Sector público, Sector privado y titulados, graduados y empleadores. También, se realiza la definición de o los objetivos internos para el logro de impactos/contribuciones del programa, los cuales son:

| | Objetivos internos |
|---|---|
| Docencia de pregrado y postgrado | Contribución al logro de los perfiles de egreso |
| | Contribuir a la pertinencia a los perfiles de egreso |
| | Contribuir a la formación integral de los estudiantes |
| | Contribuir a la competitividad a los titulados y/o graduados |
| Investigación, transferencia tecnológica e innovación | Contribuir a la generación de resultados y conocimientos que completen el proceso formativo de acuerdo a la misión institucional y necesidades del territorio |
| | Contribuir al mejoramiento de las capacidades y desarrollo de los académicos en temáticas valoradas por el territorio y las comunidades |



Se define el o los objetivos externos para el logro de impactos/contribuciones, los cuales son:

- 1.** Contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la comunidad
- 2.** Contribuir al mejoramiento del nivel educativo y cultural
- 3.** Contribuir a la creación de un entorno donde el conocimiento se traduce en aplicaciones prácticas que impulsan al desarrollo económico y mejoran la calidad de vida
- 4.** Contribuir al fortalecimiento del desarrollo del capital humano, productivo y social

Una vez realizadas las etapas anteriores, el cuerpo colegiado (claustro de departamento y consejo de carrera) debe evaluar la pertinencia y bidireccionalidad de las propuestas, considerando cómo las acciones de vinculación se alinean con las necesidades de su territorio, asegurando que la comunidad, así como la Userena obtengan beneficios mutuos. Posteriormente, y en caso de cumplir con la pertinencia y bidireccionalidad, el gestor curricular, realiza el registro de los datos generales del programa específico, proyecto o iniciativa en plataforma Phoenix.

Seguidamente, el docente encargado de llevar a cabo las actividades de los programas específicos, proyectos o iniciativas debe realizar la planificación interna de la actividad, la cual comprende desde la definición del objetivo general hasta el registro de los datos de la ejecución en la plataforma Phoenix.

Para ejemplificar, en la siguiente figura se presentan los pasos que contiene el proceso de Planificación de programas específicos, proyecto o iniciativas en Vinculación con el Medio y se ejemplifican cada uno de ellos con un caso aplicado a un programa de la carrera de Diseño, en la asignatura de Historia del Diseño.

Programa declarado en el modelo de Vinculación con el Medio:

Programas de prácticas y actividades curriculares en la comunidad

Programa específico, proyecto o iniciativa:

Programa de investigación del contexto cultural usando recursos tecnológicos pertinentes.

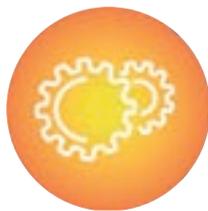
Asignatura que tributa : Historia del Diseño

Carrera de Diseño.



Pasos de la Planificación de las actividades de VcM

Fuente: Elaboración propia



Etapa: Hacer

Una vez realizada la planificación del programa específico, proyecto o iniciativa, el funcionario académico y no académico a cargo de las acciones de VcM, debe implementar lo planificado, es decir, llevar a cabo las acciones planeadas durante la etapa anterior (Planificar). Es importante que, mientras ocurra esta implementación, se registren las acciones adecuadamente, es decir, obtener evidencia de lo realizado. A modo de ejemplo, y considerando la siguiente acción:

Realizar el taller: “Modelo de Negocio”, que vincula a los estudiantes de la carrera de ingeniería civil industrial Userena con los emprendedores del programa “capital semilla emprende, de SERCOTEC, algunas evidencias, serían:

- Registro fotográfico
- Lista de asistencia
- Aplicación de instrumentos de evaluación a estudiantes y actor externo.
- Actas de reunión
- Programa del taller
- Entre otros

La evidencia es clave para garantizar que las acciones implementadas se estén ejecutando correctamente y estén produciendo los resultados esperados. Esta, no sólo valida si los pasos realizados han sido los correctos, sino que también proporciona una base para posibles ajustes y mejoras.





Etapa: Verificar

De acuerdo a la norma **ISO 21001:2018**, esta etapa consiste en “realizar el seguimiento y (cuando sea aplicable) la medición de los procesos, los productos y servicios resultantes respecto a las políticas, los objetivos, los requisitos y las actividades planificadas, e informar sobre los resultados”. Lo que se traduce en la revisión del cumplimiento del compromiso adquirido en la planificación para verificar si los impactos esperados para el territorio y en los estudiantes han sido logrados.

En el contexto de la política y el modelo institucional de VcM, la etapa “Verificar” es crucial para la retroalimentación y el mejoramiento continuo de la calidad.

Su propósito principal es la evaluación de resultados, donde se lleva a cabo una revisión sistemática de los resultados obtenidos en las acciones implementadas, comparando estos resultados con los objetivos establecidos en la fase de planificación.



Para ello, se recopilan datos cuantitativos y cualitativos sobre el desempeño de las acciones, así como la calidad de la docencia y la investigación, transferencia tecnológica e innovación (DE N°845); utilizando mecanismos de evaluación cómo: Validación de evidencias, encuestas, entrevistas, focus group, seguimiento de indicadores, entre otras.

1.- Validación de evidencias

Validar los registros recopilados en la etapa “hacer” (fotografías, listas de asistencia, actas, informes, programas de actividades, entre otros). Esto permite confirmar que las acciones se realizaron conforme a lo planificado, y sirven como respaldo para la elaboración de informes de gestión.

2.- Análisis de resultados de instrumentos de evaluación

El análisis de resultados consiste en revisar y comprender la información recopilada a través de distintos instrumentos de evaluación para comprender el nivel de logro de los objetivos o aprendizajes esperados.

Esto implica la organización, interpretación y uso de la información recolectada para tomar decisiones informadas sobre el proceso de aprendizaje o evaluación de las actividades de los programas específicos, proyectos o iniciativas. Esto es clave para entender qué tan efectivos son los instrumentos y cómo se pueden ajustar para obtener mejores resultados en el futuro.

Este análisis permite:

- Identificar fortalezas y debilidades.
- Detectar patrones o tendencias.
- Tomar decisiones informadas para mejorar procesos, estrategias o intervenciones.

Algunos de los instrumentos de evaluación sugeridos son:

1. Encuestas de satisfacción:

Es una herramienta que se utiliza para recopilar la opinión de personas (estudiantes, docentes, actores externos, territorio, entre otros), respecto a las actividades planificadas de los programas específicos, proyectos o iniciativas.

2. Entrevistas:

Es una técnica de comunicación estructurada que consiste en un diálogo entre dos o más personas, donde una (el entrevistador) formula preguntas con el propósito de obtener información, opiniones o experiencias de la otra (el entrevistado).

3. Focus Group:

Técnica de investigación cualitativa que consiste en reunir a un grupo de personas para conversar sobre un tema específico, guiados por un moderador. El objetivo principal es explorar opiniones, percepciones, creencias o actitudes de los participantes respecto las actividades que se enmarcan en los programas específicos, proyectos o iniciativas.

U otros mecanismos que permitan recoger percepciones de los distintos actores involucrados (estudiantes, docentes, organizaciones externas, comunidad, entre otros).

3.- Seguimiento de indicadores

El seguimiento de un indicador consiste en monitorear de forma constante y sistemática un aspecto específico para evaluar su evolución y desempeño a lo largo del tiempo. Esto permite detectar avances, identificar posibles problemas y tomar decisiones informadas para mejorar los resultados. Para ello, se deben definir indicadores claros y medibles, establecer una línea base, y determinar la frecuencia con la que se recolectará la información. Luego, se registra y analiza ésta, para identificar tendencias, avances o desviaciones respecto a las metas propuestas.

Es una estrategia de evaluación donde se asegura que los objetivos se estén cumpliendo con el fin de realizar ajustes oportunos en las estrategias o acciones que se estén implementando.

4.- Informe análisis de resultados

Para finalizar la etapa de verificación, el funcionario académico y no académico debe realizar un informe que consolide el análisis de los resultados, el cual permita identificar los logros alcanzados, los aprendizajes obtenidos y las brechas detectadas. Finalizado esto, el informe debe ser enviado al director de departamento y/o director de escuela, quienes tendrán la facultad para decidir si éste se presentará en el claustro de departamento y/o consejo de carrera con el objetivo de dar a conocer el análisis de los resultados de los programas específicos, proyecto o iniciativa en VcM.

A partir del análisis de los resultados, se pueden identificar qué acciones han sido efectivas y cuáles no, lo que permite entender las causas de los resultados. Las lecciones aprendidas informan futuras decisiones, reconociendo tanto los éxitos como las áreas que requieren mejora.



Etapa: Actuar

La etapa final del ciclo PHVA, denominada “Actuar”, según la norma ISO 21001:2018 se define com “tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario”. Asimismo, otros autores definieron que es necesario tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea pertinente, así también indicar que la institución tiene que determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción que sea necesaria para cumplir con los estándares de calidad (Tello et al., 2023).



En base a lo anterior, el director de departamento y director de escuela proceden a revisar el análisis de los resultados de las actividades de los programas específicos, proyectos o iniciativas, para determinar si existen oportunidades de mejora. Si así es el caso, se deben identificar acciones necesarias para corregir desviaciones y actualizar la metodología de trabajo según corresponda.

En caso de que se identifiquen oportunidades de mejora y se evalúe su implementación, se deben generar acciones correctivas y los ajustes necesarios que permitan optimizar la metodología de trabajo en el siguiente ciclo de buenas prácticas en VcM, asegurándose que todos los participantes del proceso estén informados de los cambios.



06

Rúbrica de evaluación

La rúbrica de evaluación es un instrumento en la cual se definen criterios de evaluación y sus respectivos niveles de cumplimiento para evaluar si los programas específicos, proyectos o iniciativas califican a una buena práctica en VcM. Los distintos niveles de cumplimiento tienen una descripción del desempeño esperado de cada aspecto, facilitando la identificación del mismo.

Los criterios de evaluación para definir que un programa específico, proyecto o iniciativa es una buena práctica en VcM, se basan en los principios que guían la política de vinculación con el medio, los cuales son:

| N° | Criterios de evaluación | Ponderación |
|----|----------------------------------|-------------|
| 1 | Relevancia Social | 25% |
| 2 | Sustentabilidad | 25% |
| 3 | Bidireccionalidad y contribución | 25% |
| 4 | Mejora continua | 25% |



En la siguiente tabla se muestra la descripción de los niveles de cumplimiento

| N° | Nivel de cumplimiento | Descripción |
|----|-------------------------|--|
| 5 | Excelente cumplimiento | Demuestra un alto nivel de desarrollo, innovación, reflexión crítica y coherencia en todos los aspectos del proceso. Se evidencian aportes significativos al entorno y aprendizajes institucionales. |
| 4 | Buen cumplimiento | Cumple de manera integral con los criterios establecidos. El desarrollo del proceso es claro, pertinente y demuestra coherencia en sus acciones y resultados. |
| 3 | Medio cumplimiento | Cumple parcialmente con los criterios. Se evidencian avances significativos, pero con algunas debilidades o aspectos pocos desarrollados. |
| 2 | Deficiente cumplimiento | Cumple en forma mínima con los criterios. El desarrollo es superficial, con escasa claridad o coherencia. Los aportes son débiles o pocos identificables. |
| 1 | No cumple | No alcanza lo esperado en los criterios. El desarrollo es fragmentado o ausente, sin evidencias claras de impacto o coherencia en el proceso. |

El encargado de utilizar la rúbrica de evaluación para calificar los programas específicos, proyectos o iniciativas es el director de escuela de la carrera en el cual se enmarca la actividad. Posterior a ello, él debe enviar los resultados de la evaluación al director de Vinculación con el medio para su conocimiento.

La periodicidad de este instrumento de evaluación es de carácter semestral, lo que significa que se aplicará dos veces al año académico.

Se adjunta en anexo A la rúbrica de evaluación propuesta.





07

Índice de buenas prácticas

La aplicación de la rúbrica de evaluación entrega como resultado un índice general denominado Índice de buenas prácticas. Este se construye a partir de la definición de criterios y sus respectivos niveles de cumplimiento. A cada nivel se le asigna un valor numérico, por ejemplo: 1 para “No cumple” y 5 para “Excelente cumplimiento”. Además, cada criterio cuenta con una ponderación específica lo que permite realizar el cálculo correspondiente.

Para calcular el puntaje ponderado por criterio, se realiza lo siguiente:

$$\text{Puntaje del criterio} = \text{Valor del nivel de logro} \times \text{Ponderación del criterio}$$

| Criterio | Ponderación | Valor del nivel de cumplimiento | Puntaje |
|------------|-------------|---------------------------------|--------------------------|
| Criterio 1 | 20% | 15 | $20\% \times 15 = 3$ |
| Criterio 2 | 30% | 21 | $15\% \times 21 = 3,15$ |
| Criterio 3 | 25% | 35 | $25\% \times 35 = 8,75$ |
| Criterio 4 | 25% | 45 | $25\% \times 45 = 11,25$ |
| Total: | | 116 | |

Índice de buenas prácticas = Sumatoria del puntaje total de los criterios

En base al ejemplo anterior, el índice de buenas prácticas es:

$$\text{Índice Buenas prácticas} = 20\% \times 15 + 15\% \times 21 + 25\% \times 35 + 25\% \times 45 = 26,15$$

Se considera una buena práctica si el puntaje total de los criterios es mayor a 110, lo que se traduce en obtener un índice de buenas prácticas de 27,5, considerando que el puntaje máximo de la rúbrica es de 130 puntos, es decir, índice máximo 32,5

08

Anexos

8.1 Rubrica de Evaluación

| RÚBRICA DE EVALUACIÓN | | | | | | | |
|--|--|--|-----------|-----------------------------|----|---|---|
| Buenas Prácticas en VIM 2025 | | | | | | | |
| Número del Programa específico, Proyecto o Iniciativa: | | | XXXXXX | | | | |
| Resultado esperado | X118 | Puntaje obtenido | X18 | Índice de Buenas Prácticas: | 10 | | |
| Objetivo | | | | | | | |
| Definir criterios de evaluación y sus respectivos niveles de cumplimiento para evaluar a los programas específicos, proyectos e iniciativas y asignar a una Buena Práctica en VIM. | | | | | | | |
| Criterios de evaluación | | | | Ponderación | | | |
| Relevancia Social | | | | 25% | | | |
| Sustentabilidad | | | | 25% | | | |
| Inclusividad y Contribución | | | | 25% | | | |
| Mejora Continua | | | | 25% | | | |
| Niveles de cumplimiento | | | | | | | |
| 5 | Excelente cumplimiento | Demuestra un alto nivel de desarrollo, innovación, reflexión crítica y coherencia en todos los aspectos del proceso. Se evidencian aportes significativos al entorno y aprendizajes institucionales. | | | | | |
| 4 | Buen cumplimiento | Cumple de manera integral con los criterios establecidos. El desarrollo del proceso es claro, pertinente y demuestra coherencia en sus acciones y resultados. | | | | | |
| 3 | Medio cumplimiento | Cumple parcialmente con los criterios. Se evidencian avances significativos, pero con algunas debilidades o aspectos poco desarrollados. | | | | | |
| 2 | Deficiente cumplimiento | Cumple en forma mínima con los criterios. El desarrollo es superficial, con escasa claridad o coherencia. Los aportes son débiles o pocos identificables. | | | | | |
| 1 | No cumple | No alcanza lo esperado en los criterios. El desarrollo es fragmentado o ausente, con evidencias claras de impacto o coherencia en el proceso. | | | | | |
| Criterios | | Afirmaciones | NIVEL | | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Relevancia Social (25%) | 1. Se identifica y analiza el entorno relevante al cual se orienta la iniciativa, integrando información que fundamenta su pertinencia. | | | | 3 | | |
| | 2. Se fomenta la colaboración activa entre actores internos y externos mediante espacios de diálogo significativos y participados conjuntos. | | | | 4 | | |
| | 3. Se conforma un equipo responsable con roles definidos y coordinación efectiva para el desarrollo de la iniciativa. | | | | 5 | | |
| | 4. Se establece vínculos con actores claves del entorno, incluyendo clientes, aliados y organizaciones conexas. | | | | 3 | | |
| | 5. Se identifican las expectativas o requerimientos de la comunidad y los grupos de interés. | | | | 3 | | |
| Puntaje total | | | 10 | | | | |
| 6. La actividad de evaluación se alinea con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). | | | | | 5 | | |
| 7. La actividad promueve el desarrollo sustentable garantizando el uso responsable de los recursos y el respeto por el medio ambiente. | | | | | 5 | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|------------|---|
| Sostenibilidad (30%) | 8. Las actividades de vinculación permiten aplicar conocimientos o recursos en beneficio del territorio intervenido. | | | | 1 | |
| | 9. La actividad de vinculación aborda problemas locales como la gestión de recursos naturales, la conservación del medio ambiente y/o la generación de prácticas sostenibles. | | | | 1 | |
| | 10. La actividad de vinculación permite que los estudiantes involucrados desarrollen una mayor conciencia social y medioambiental. | | | | 1 | |
| Puntaje total | | | | | 3 | |
| Medioambiental y Comunitaria (24%) | 11. Se realizaron acciones que facilitaron el intercambio de conocimientos y experiencias. | | | | | 1 |
| | 12. Se identificaron las capacidades y competencias de los diversos académicos involucrados. | | | | | 1 |
| | 13. Se realizó un levantamiento de aprendizajes por parte de los actores de vinculación involucrados. | | | | | 1 |
| | 14. Se aplicaron acciones de capacitación a los actores del entorno involucrado. | | | | | 1 |
| | 15. Se fortalecieron las observaciones sobre la experiencia con cada grupo de participantes, incluyéndolo a los y las estudiantes o la comunidad beneficiaria. | | | | | 1 |
| | 16. Se identificó y documentó la contribución interna lograda. | | | | | 1 |
| | 17. Se identificó y documentó la contribución externa lograda. | | | | | 1 |
| Puntaje total | | | | | 7 | |
| Mejora Continua (26%) | 18. Los procesos de vinculación cuentan con un plan formalizado y compartido a las partes interesadas. | | | | | 1 |
| | 19. Se realizó seguimiento de los acciones a través de la realización de reuniones u otras instancias de trabajo. | | | | | 1 |
| | 20. Se evaluó el participación del cuerpo estudiantil y/o cuerpo académico en las acciones de vinculación. | | | | | 1 |
| | 21. Se realizó y registró el progreso y desarrollo de las diversas acciones de vinculación que fueron realizadas. | | | | | 1 |
| | 22. Se evidenció el logro de los objetivos (participación) que fueron establecidos. | | | | | 1 |
| | 23. Se generaron instancias de retroalimentación responsable tanto las partes como los grupos que requieren mejora. | | | | | 1 |
| | 24. Se realizó un correcto registro con su respectiva evidencia de la vinculación en la plataforma de VIDA. | | | | | 1 |
| | 25. Se actualizaban y mejoraban en la comunidad las acciones de vinculación que fueron realizadas. | | | | | 1 |
| 26. Se reevaluó el trabajo del cuerpo estudiantil y/o cuerpo académico. | | | | | 1 | |
| Puntaje total | | | | | 8 | |
| total | | | | | 18 | |
| Índice de buenas prácticas | | | | | 0.6 | |
| El programa mejoró, avanzó o mejoró | | | | | | |
| ██████████ | | | | | | |
| Es considerada una buena práctica en Vinculación con el Medio | | | | | | |